

1

**ACTA RESPONSIVA DE VERACIDAD E INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN
QUE SE MENCIONA EN EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCION DE LA
JEFATURA DE INGRESOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE
GORDIANO JALISCO, ADMNISTRACIÓN PUBLICA 2024-2027.**

---En el municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 14:00 (CATORCE) horas del día 31 de enero del año 2025 dos mil veinticinco, estando constituidos física y legalmente en las oficinas que ocupa (la/el) perteneciente(a la/al), calle RAMON CORONA, número 32, colonia CENTRO, código postal 49650 del municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, la persona servidora pública saliente que suscribe ANA ROSA VALENCIA SILVA, con nombramiento de la JEFATURA DE INGRESOS, identificándose en el acto con Identificación Oficial, expedida por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector número , expedida a mi favor, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía, señalando bajo protesta de decir verdad como domicilio para oír y recibir notificaciones relacionadas con cualquier asunto relativo con el presente acto, calle número , en la colonia , código postal , del municipio de , Jalisco, con número de teléfono celular , en compañía de testigos de asistencia, la persona servidora pública MARIA DEL SAGRARIO GONZALEZ VIDALES, con nombramiento de AUXILIAR DE AREA GENERAL DE EGRESOS, quien se identifica con identificación oficial, expedida por el instituto nacional electoral, con clave de elector con número , expedida a su favor, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía, quien señala como domicilio para oír y recibir notificaciones relativas con cualquier asunto relacionado con el presente acto, el de la calle número , en la colonia , código postal , del municipio de , Jalisco, así como la persona servidora pública entrante BRENDA MAIRANY LARES CAZARES, con nombramiento de JEFATURA DE APREMIOS, identificándose en el acto con identificación oficial, expedida por el instituto nacional electoral, con clave de elector con número , expedida a su favor, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones relacionadas con cualquier asunto relativo con el presente acto, calle número , código postal , Localidad del municipio de , Jalisco; en compañía de testigos de asistencia, la persona servidora pública LETICIA TORRES CONTRERAS, con nombramiento de JEFATURA DE CUENTA PUBLICA, quien se identifica con identificación oficial, expedida por el instituto nacional electoral, con clave de elector con número , expedida a su favor, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía, quien señala como domicilio para oír y recibir notificaciones relativas con cualquier asunto relacionado

Ana Rosa Valencia S. ha.

Brenda Mairany Lares Cazares

Leticia Torres Contreras

con el presente acto, el de la calle _____ número _____, en la colonia _____, código postal _____, del municipio de Jalisco; La persona servidora pública saliente que suscribe al tenor:

DECLARO:

---Que la información contenida en los anexos, que al día de hoy se incorporan al presente documento en relación con la entrega-recepción o informe solicitado, correspondiente al desempeño del cargo o encargo de las funciones encomendadas del nombramiento de **JEFATURA INGRESOS** del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, por lo que a la presente acta se declara la veracidad e integridad de la información, relativa al estado que guardan los documentos e información que integran la entrega-recepción o informe solicitado de los recursos humanos, recursos materiales, recursos financieros, asuntos pendientes, archivos, libros blancos si existiera, proyectos, programas de gobierno y demás documentación e información a mi resguardo. Lo antes referido, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 5, 6, 8, 9, 11, 12, 15 20, 21 y 22 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación con el artículo 48 numeral 1, fracción X de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, así como el artículo 55 fracción XIV de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

TAMAZULA DE GORDIANO JALISCO El presente documento se extiende como constancia para todos los efectos legales y administrativos a que diera lugar, en los términos previstos por el Manual de Entrega-Recepción para el Gobierno del Estado de Jalisco, previa lectura y no habiendo más hechos que constatar, se da por concluida la presente siendo las 14:00 (Catorce) horas del día 31 treinta y uno de Enero del año 2025 (dos mil veinticinco), firmando para constancia del acta, al margen y al calce los que en ella intervinieron

PERSONA SERVIDORA PUBLICA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN

Ana Rosa Valencia Silva.

C. ANA ROSA VALENCIA SILVA
SERVIDOR PUBLICA SALIENTE.

Nombramiento de **JEFATURA DE INGRESOS**
Identificación Oficial con clave de Elector con
número _____ expedida por Instituto Nacional Electoral.

A
Ana Rosa Valencia Silva.
Jefatura

TESTIGOS


C. MARIADEL SAGRARIO
GONZALEZ VIDALES

Persona servidora pública
Nombramiento DE AUXILIAR DE
AREA GENERAL DE EGRESOS
Identificación Oficial con clave de
elector con numero
expedida por
el Instituto Nacional Electoral.


C. LETICIA TORRES CONTRERAS

Persona servidora pública
Nombramiento DE JEFATURA DE
CUENTA PUBLICA
Identificación Oficial con clave de
elector con
numero
expedida por el Instituto Nacional Electoral.

--La presente hoja de firmas, forma parte integral del acta responsiva de veracidad e integridad de información de fecha 31 treinta y uno de ENERO del año 2025 (dos mil veinticico), correspondiente al desempeño del cargo o encargo de las funciones al nombramiento de **JEFATURA DE INGRESOS** del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, que consta de la presente acta se integra de 08(OCHO) Hojas incluyendo las identificaciones de las personas servidoras públicas participantes.

El presente documento contiene información de carácter CONFIDENCIAL de conformidad a lo establecido en el Art. 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Así como lo establecido en el Art.3 Fracción IX y X de la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujeto Obligado del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Los datos personales no pueden ser utilizados para finalidades distintas a las que motivaron su obtención, para efecto de trasferir los mismos se requiere autorización de su titular, salvo los casos previstos en el Art. 75 de la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de J